



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 369-00-2023
Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE ASIGNATURA REALIZADA POR LA Mgtr. SARA RAQUEL LÓPEZ CRISTALDO, PROFESORA ESCALAFONADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 2034, Nota de la Prof. Mgtr. Sara Raquel López Cristaldo, en virtud de la cual manifiesta desacuerdo con el criterio de asignación de las asignaturas Seminario II y IV de la carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

El expediente N° 2026, dictamen de la Dirección Académica N° 260, mediante el cual se da respuesta a la solicitud realizada por la Prof. Sara Raquel López, en los siguientes términos: *"Se ha solicitado a la Dirección de Trabajo Social un informe al respecto, quien aclara que: "(...) se comunica que la organización responde de la siguiente manera: Seminarios I, II, III y IV con carga horaria por cada turno de 30 horas. Las clases se desarrollan los días sábados para seminarios II, III y IV"*.

El análisis minucioso de los expedientes y la determinación del pleno de aprobar la propuesta presentada por la Dirección Académica y rechazar la solicitud realizada por la Prof. Sara Lopez en atención de que cada profesor escalafonado debe desarrollar sus respectivas asignaturas en igualdad de condiciones que sus pares.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

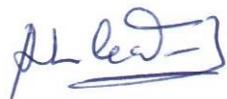
369-01-2023.-RECHAZAR, la solicitud de asignación de asignatura realizada por la Mgtr. Sara Raquel López Cristaldo, profesora Escalafonada de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

369-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

369-02-2023.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana